



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE BENABARRE

13569

ANUNCIO

No habiéndose presentado reclamaciones al expediente de Presupuesto General de la Corporación para el ejercicio 2.012, aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 31 de mayo de 2012, y cuyo anuncio fue publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca nº 104, de fecha 4 de junio de 2012, se considera definitivamente aprobado y, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se procede a su publicación resumido por capítulos junto a la plantilla de personal, con el siguiente detalle:

PRESUPUESTO GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL – EJERCICIO 2012

Estado de ingresos

		Ayuntamiento	I.M.S.A.R.T.E.	Presto. Consolidado
Capítulo I	Impuestos directos	289.400,00		289.400,00
Capítulo II	Impuestos indirectos	22.500,00		22.500,00
Capítulo III	Tasas y otros ingresos	238.250,00	933.800,00	1.172.050,00
Capítulo IV	Transferencias corrientes	393.037,79	41.100,00	409.137,79
Capítulo V	Ingresos patrimoniales	13.550,00	75.100,00	88.650,00
Capítulo VI	Enajenación invers. reales	36.000,00		36.000,00
Capítulo VII	Transferencias de capital	92.289,12		92.289,12
Capítulo VIII	Activos Financieros	0,00		0,00
Capítulo IX	Pasivos financieros	0,00		0,00
Total		1.085.026,91	1.050.000,00	2.110.026,91

Estado de gastos

		Ayuntamiento	I.M.S.A.R.T.E.	Presto. Consolidado
Capítulo I	Gastos de personal	389.569,49	590.900,00	980.469,49
Capítulo II	Bienes corrientes y servic.	304.975,36	299.800,00	604.775,36
Capítulo III	Gastos financieros	59.800,00	300,00	60.100,00
Capítulo IV	Transferencias corrientes	63.400,00		38.400,00
Capítulo VI	Inversiones reales	128.289,12	159.000,00	287.289,12
Capítulo VII	Transferencias de capital	0,00		0,00
Capítulo VIII	Activos Financieros	0,00		0,00
Capítulo IX	Pasivos financieros	138.992,94		138.992,94
Total		1.085.026,91	1.050.000,00	2.110.026,91

**PLANTILLA DE PERSONAL****PLANTILLA DE LA PROPIA ENTIDAD:****A) PERSONAL FUNCIONARIO:**

Denominación Plaza	Número de plazas	Grupo y nivel	Observaciones
Secretario Interventor	- 1	Grupo A1/A2 Nivel 26	Agrupación Secretarial Benabarre-Tolva.

B) PERSONAL LABORAL FIJO:

Denominación Plaza	Número de plazas	Grupo	Observaciones
Administrativo	1	Grupo C1	Agrupación Secretarial Benabarre-Tolva.
Auxiliar Administrativo	1	Grupo C2	Jornada completa.
Auxiliar Administrativo - Bibliotecaria	1	Grupo C2	Media jornada.
Alguacil - Conserje	1	Grupo C2	Jornada completa.
Operario de Servicios Múltiples - Oficial	1	Grupo C2	Jornada completa.
Operario de Servicios Múltiples - Peón	1	Agrup. Profesional	Jornada completa. Vacante
Limpiadoras	2	Agrup. Profesional	Tiempo parcial

C) PERSONAL LABORAL DE DURACIÓN DETERMINADA:

Denominación Plaza	Número de plazas	Grupo	Observaciones
Agente de Empleo y Desarrollo local	1	A2	Convenio INAEM-1 año
Profesores Escuela de Música	6	A2	Tiempo parcial
Profesor Escuela Municipal Ed. Infantil	1	A2	Convenio Gobierno Aragón
Cuidadora Infantil	1	C2	
Encargado Oficina Turismo	1	Grupo C2	
Operario de Servicios Múltiples - Peón	3	Agrup. Profesional	Convenio INAEM - 6 meses

PLANTILLA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO I.M.S.A.R.T.E.:**A) PERSONAL LABORAL FIJO:**

Denominación Plaza	Número de plazas	Grupo	Observaciones
Gerente	1	Grupo A2	Jornada completa.
Auxiliar Administrativo	1	Grupo C2	Media jornada.
Coordinadora Sanitaria - A.T.S.	1	Grupo A2	Jornada completa.
Terapeuta	1	Grupo A2	Media jornada.



Oficial Geriatría	1	Grupo C2	Jornada completa.
Oficial Geriatría	1	Grupo C2	Jornada completa.
Oficial Cocina	1	Grupo C2	Jornada completa.
Auxiliar Cocina	1	Agrup. Profesional	Jornada completa.
Cuidador/a-Gerocultor/a	1	Grupo C2	Jornada completa.Turno noches.
Cuidador/a-Gerocultor/a	1	Grupo C2	Jornada completa.Turno tardes.
Cuidador/a-Gerocultor/a	2	Grupo C2	Jornada completa. Turno mañanas.
Cuidador/a-Gerocultor/a	2	Grupo C2	Tiempo parcial.
Limpiadora Cuidadora	2	Grupo C2	Jornada completa.
Limpiadora Cuidadora	1	Grupo C2	Vacante. Provisión interina
Limpiador/a	3	Agrup. Profesional	Media jornada.
Operario mantenimiento-Peón	1	Agrup. Profesional	Media jornada.

TOTAL: Personal Funcionario 1

Personal laboral fijo 29

Personal Laboral de duración determinada 13

Contra la aprobación definitiva de este Presupuesto General podrá interponerse directamente recurso-contencioso administrativo, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

Benabarre, a 25 de junio de 2012. El Alcalde, Alfredo Sancho Guardia